

ENTRADA 310

Fecha: 09-01-2009 10:36

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecisiete de diciembre de dos mil ocho en la CLINICA DENTAL DE D. JULIO JESÚS ESQUIVEL CARBALLO, cuyo titular es él mismo, de NIF [REDACTED] que se encuentra en la calle [REDACTED], en Madrid (C.P.-28021).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 28/03/1996.

Que la inspección estuvo motivada por un escrito de la Comunidad de Madrid con fecha de Entrada 16/04/2007 en este Consejo de Seguridad Nuclear.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] titular de la instalación, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

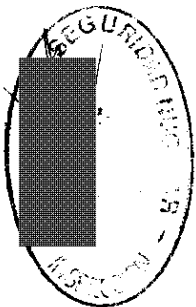
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de 1 único equipo, instalado en una sala señalizada con el trébol reglamentario. _____
- El equipo era un intraoral de la marca y modelo [REDACTED] _____



CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/RX/M-1280/08

Hoja 2 de 3

- No eran visibles carteles de aviso a embarazadas. _____
- Disponían de 1 delantal plomado. _____
- El equipo no disponía de RadioVisioGrafía. _____
- La ubicación del operador está en un extremo de la sala, accionando un pulsador con cable extensible de más de 2 metros de longitud. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

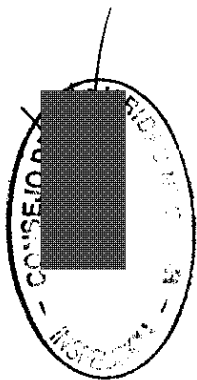
- Mientras se efectuaban disparos sobre un fantoma de agua, con tiempos de 0'5 segundos, en la ubicación del operador se midieron tasas de dosis menores a 2 μ Sv/h. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- El titular, que dispone de acreditación para Dirigir, es la única persona considerada expuesta a radiaciones ionizantes. _____
- El titular disponía de 1 dosímetro TL. Los valores de los registros dosimétricos del mes de octubre de 2008 eran de 0,05 μ Sv/h. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

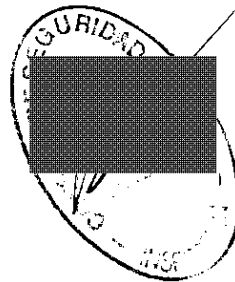
- El Diario de Operación, sellado por _____ no tenía incidencias anotadas. _____
- Se disponía de un informe de un control de calidad realizado por D. _____, técnico de la UTPR _____ en fecha 02/01/2008. En él figuran algunos parámetros fuera de tolerancias. Según manifestó el titular, no se han corregido porque el equipo va a ser cambiado por otro nuevo a lo largo del año próximo. _____
- Disponían de normas escritas de funcionamiento de la instalación. _____
- Disponían de medidas de dosis a pacientes, firmadas por un radiofísico. _____



DESVIACIONES

- No se han detectado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de diciembre de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CLÍNICA DENTAL DE D. JULIO ESQUIVEL" (Madrid) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MADRID 5 DE ENERO DE 2009

